

## ANEXO III

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre: .....	DNI: .....
Nacimiento (fecha, municipio y provincia): .....	
Domicilio: Vía pública .....	Teléfono .....
Municipio: .....	Provincia: .....
Facultad o Escuela actual: .....	
Categoría actual como Profesor: .....	

Acompaña en hoja(s) adjunta(s) los siguientes datos por su orden y número, dejando sin cubrir los que procedan:

CURRICULUM VITAE
1. Título académicos (clase, Organismo o Centro, fecha de expedición y calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes ocupados (categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha nombramiento o contrato y fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignaturas, Organismo o Centro y fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (Programas, puestos y fecha).
5. Publicaciones -libros- (indicar trabajos en prensa justificando su aceptación). (Título, fecha publicación y Editorial.)
6. Publicaciones -artículos- (indicar trabajos en prensa justificando su aceptación). (Título, Revista, fecha publicación y páginas.)
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar títulos, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del Organismo o Centro, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Organismo o Centro, materia y fecha).
14. Becas, Ayudas y Premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
15. Actividades en Empresas y ejercicio libre de la profesión.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

**21777 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarias en prácticas de la Escala de Gestión de esta Universidad.**

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por los sistemas de turno libre y promoción interna, convocadas por Resoluciones de 31 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de las convocatorias,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.11 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 19 de septiembre de 1985, resuelve.

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Santiago a los aspirantes aprobados en el turno de promoción interna y en el libre que se relacionan, respectivamente, en los anexos I y II, de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El período de prácticas se iniciará el día 1 de octubre y concluirá el 30 de noviembre.

Tercero.-Los aspirantes aprobados en el turno de promoción interna realizarán sus prácticas en los destinos que cada uno de ellos tiene en su Cuerpo y Escala de procedencia.

Cuarto.-El Gerente de la Universidad asignará a los aspirantes aprobados en el turno libre a un servicio para la realización de las prácticas y encomendará al Jefe correspondiente la supervisión de las mismas.

Quinto.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha de inicio de las mismas.

Sexto.-La calificación del período de prácticas será la de apto o no apto y será otorgada por el Rector de la Universidad, previo informe del Jefe del Servicio en que se realicen, con el visto bueno del Gerente de la Universidad.

Séptimo.-Los aspirantes que sean calificados como no aptos perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera por resolución motivada del Rector de la Universidad a propuesta del Jefe del Servicio en que se realicen y con el visto bueno del Gerente de la Universidad.

Octavo.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación, ante el Rectorado de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago de Compostela, 4 de septiembre de 1987.-El Recto

## ANEXO I

## Escala de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela

## Turno de promoción interna

Núm. orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Univers.	Provincia	
01	32.359.086	Estévez Mengotti, María Jesús.....	Santiago.	La Coruña.	24-12-46
02	32.616.715	Carracedo Doce, Francisco Javier.....	Santiago.	La Coruña.	13- 7-56

## ANEXO II

## Turno libre

Núm. orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Univers.	Provincia	
01	34.935.388	Gómez Otero, Carlos Alberto.....	Santiago.	La Coruña.	30-10-62
02	33.833.606	Ferreiro Pérez, Alberto Manuel.....	Santiago.	La Coruña.	7-10-57
03	7.821.868	Sánchez Fernández, Pedro Manuel.....	Santiago.	La Coruña.	26- 7-58
04	32.396.398	Rilo López, José Antonio.....	Santiago.	La Coruña.	7- 2-51
05	32.633.361	Lago Arca, María Elena.....	Santiago.	La Coruña.	29- 4-62
06	34.939.043	Castro Oliva, Manuel.....	Santiago.	La Coruña.	5- 2-62

**21778** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 24 de agosto, que convocaba concurso de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de agosto de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1987, con el número de publicación 20559.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error, debiendo quedar como sigue:

En la página 27037, columna derecha, plaza número 15, de Profesor titular de Universidad, área «Geodinámica»; donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geodinámica»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geodinámica Interna».

Madrid, 10 de septiembre de 1987.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

**21779** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 2 de junio de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de septiembre de 1987.-El Rector, José Vida Soria.

## ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1987)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular» (1)

Titulares:

Presidente: Don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Félix María Goñi Urcelay, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don Roberto Fernández de Caley y Alvarez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Jacobo Cárdenas Torres, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Miguel Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Suplentes:

Presidente: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Francisco García Olmedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Eduardo Cadenas Bergua, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Don Antonio Sillero Repullo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de la Universidad de Granada.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Historia del derecho» (2)

CONCURSO DE MERITOS

Titulares:

Presidente: Don Ramón Fernández Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada.